RESOLUCIÓN 24/13/26-00
ACTA 1195/17/06/2024

"POR LA CUAL SE DECLARA ACTIVIDAD DE INTERÉS Y VÁLIDA COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA AL PROYECTO POLIGREEN"

VISTO: El Memorando CD/CAEBI/009/2024 de la presidenta, Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, Presidente de la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual se remite el análisis realizado al Proyecto de Extensión Universitaria **"Poligreen"**.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el Proyecto Poligreen cumple con el objetivo de promover actividades que contribuyan de manera integral al desarrollo sostenible y a la solución de problemas ambientales en la sociedad.

Que dicho proyecto será promovido por las carreras de Ingeniería en Marketing y Licenciatura en Ciencias Atmosféricas y podrá ser realizada por estudiantes, docentes y graduados de todas las carreras de la FP-UNA.

Que la comisión se reunió de manera virtual en fecha 05 de junio de 2024 a las 16:30 h, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, Prof. Mst. Hilda Velázquez, Prof. Lic. Lilian Riveros, Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Est. Nayeli Flores, Est. María Diana Cáceres, y la Est. Deisy Vera.

Que luego del análisis de las documentaciones presentadas y teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra asociado a la siguiente línea de acción:

- **Línea A:** Desarrollo socio-comunitario con enfoque de las ciencias, la tecnología y el humanismo.
- **Línea C:** Producción de materiales educativos-didácticos y difusión.
- **Línea D:** Programa educativo, social, cultural y recreativo.
- **Línea E:** Espacio de intercambio de saberes.
- **Línea F:** Promoción y concienciación social.

Que la comisión sugiere declarar la actividad de interés y válida como Extensión Universitaria el Proyecto analizado. Aplicando para la valoración de las horas, lo establecido en el Art. 11, del Reglamento de Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica (la relación 1:1).

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

24/13/26-01 DECLARAR actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al Proyecto **"Poligreen"**, detallado en el ANEXO 05 de la presente Acta.

24/13/26-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

Universidad Nacional de Asunción
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 13 (A.S. N° 13/16/06/2021)
Resolución N° 0353-00-2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Dirección General de Extensión Universitaria
Proyecto de extensión universitaria

1. Datos Generales del programa

1.1. Facultad Politécnica Universidad Nacional de Asunción

1.2. Nombre de la Actividad: **Poligreen.**

1.3. Carreras de la Facultad Politécnica

1.4. ODS. Objetivo de Desarrollo Sostenible al cual y/o cuales responde.

3. SALUD Y BIENESTAR,
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD,
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO,
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE,
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES,
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE,
13. ACCIÓN POR EL CLIMA,
14. VIDA SUBMARINA,
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES,
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

2. Antecedentes y Justificación:

La formación en temas ambientales es esencial para los estudiantes y la población en general. POLIGREEN es un proyecto que busca implementar diversas iniciativas para complementar la educación en el cuidado medioambiental desde la perspectiva del marketing social y ecológico, a su vez buscando la promoción de la carrera de Ingeniería en Marketing.

En la sociedad contemporánea, las iniciativas orientadas a la conservación del medio ambiente han adquirido una relevancia creciente. Se reconoce la importancia vital de comprender el impacto ambiental que existe tras la toma de decisiones, tanto individuales como sociales, lo que permite plantear estrategias para mitigar las

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

consecuencias negativas derivadas de actividades perjudiciales para el entorno natural.

El aumento de la conciencia ambiental se fundamenta en la comprensión de que las actividades humanas, desde el consumo desmedido hasta la contaminación indiscriminada, tienen repercusiones directas en la salud de los ecosistemas y, en última instancia, en la calidad de vida de las personas. Es imperativo sensibilizar a la sociedad sobre estos temas para fomentar un cambio de comportamiento y promover prácticas más sostenibles y respetuosas con el entorno.

A medida que a nivel mundial se enfrentan desafíos ambientales cada vez más urgentes, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los recursos naturales, se hace evidente la necesidad de involucrar a todos los sectores de la sociedad en la búsqueda de soluciones. Esta concienciación no solo beneficia al medio ambiente en sí, sino que también contribuye al bienestar humano y al desarrollo sostenible en su conjunto.

En este contexto, programas educativos, campañas de sensibilización y acciones de conservación son herramientas fundamentales para promover una cultura de respeto hacia el medio ambiente y generar un cambio positivo en el comportamiento individual y colectivo. Es esencial que la población comprenda la interconexión entre sus acciones cotidianas y el estado de los ecosistemas, así como su capacidad para influir en la protección y preservación del entorno natural para las generaciones futuras.

Es así que, desde la Carrera de Ingeniería en Marketing de la FPUNA, se ha impulsado el proyecto Poligreen como una herramienta de concienciación ambiental y promoción de la carrera. Esta iniciativa se ha dado en el año 2017 y continuó en el año 2018, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa y a la ciudadanía sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y promover prácticas sostenibles, dando como resultados en una competencia de cero papeles, 8 Instituciones Educativas beneficiadas con las charlas de concienciación y promoción de carrera, se recolectaron 1.071,2 Kg. de material reciclable, 45 personas en la categoría individual y 13 carreras en la categoría grupal.

Considerando los objetivos estratégicos del PEI 2021 -2025 de la Facultad Politécnica y su vinculación con los ODS, podemos decir que los mismos están vinculados con:

a. Salud y Bienestar (ODS 3): promueve prácticas ambientales saludables, como la reducción de la contaminación y la gestión adecuada de los residuos, lo que contribuye a un entorno más limpio y saludable para las personas.

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

b. Educación de Calidad (ODS 4): los estudiantes y la comunidad en general trabajarán sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y promover prácticas sostenibles, lo que fomentará una educación de calidad en temas ambientales.
c. Igualdad de Género (ODS 5): promueve la participación equitativa de hombres y mujeres en actividades relacionadas con el medio ambiente, lo que contribuye a ofrecer oportunidades similares para ambos géneros.
d. Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6): puede abordar sobre la importancia del acceso a agua limpia y saneamiento adecuado.
e. Energía Asequible y No Contaminante (ODS 7): puede contribuir indirectamente al promover prácticas de consumo responsable que reduzcan el uso de recursos energéticos y fomenten la adopción de fuentes de energía renovable.
f. Reducción de las Desigualdades (ODS 10): brinda oportunidades de participación a diversos sectores de la sociedad, garantizar que todos tengan acceso a la educación ambiental y a participar en acciones de conservación.
g. Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11): promueve prácticas ambientales responsables y colabora con la comunidad para crear conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad, contribuyendo así a la construcción de comunidades más sostenibles.
h. Producción y Consumo Responsable (ODS 12): promueve la conciencia sobre la importancia del consumo responsable y la reducción de residuos, alentando prácticas de producción y consumo más sostenibles.
i. Acción por el Clima (ODS 13): contribuye a la lucha contra el cambio climático al promover prácticas ambientales responsables y alentar la adopción de acciones individuales y colectivas para mitigar los impactos ambientales.
j. Vida Submarina (ODS 14): contribuye a la protección de los ecosistemas acuáticos al promover prácticas que reducen la contaminación y el desperdicio de recursos.
k. Vida de Ecosistemas Terrestres (ODS 15): contribuye a la protección de los ecosistemas terrestres al promover prácticas de gestión de residuos y conservación que reducen la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad.
l. Alianzas para Lograr los Objetivos (ODS 17): trabaja en colaboración con diversas partes interesadas, incluidas organizaciones externas y la comunidad en general, para amplificar el impacto de sus iniciativas y promover la colaboración en la búsqueda de objetivos ambientales comunes.

Además, este proyecto se enmarca en las líneas de acción previstas en el Art. Nro. 12 del Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA:

- Línea A: Desarrollo socio-comunitario con enfoque de las ciencias, la tecnología y el humanismo.
- Línea C: Producción de materiales educativos-didácticos y difusión.
- Línea D: Programa educativo, social, cultural y recreativo.
- Línea E: Espacio de intercambio de saberes
- Línea F: Promoción y concienciación social

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

3. Objetivo General

Promover actividades que contribuyan de manera integral al desarrollo sostenible y a la solución de problemas ambientales en la sociedad.

4. Objetivos específicos

- Desarrollar programas de extensión universitaria que fomenten el bienestar y la equidad social mediante la sensibilización sobre la conservación del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles.
- Fortalecer la conciencia ambiental y la participación democrática en la Facultad Politécnica a través de actividades como charlas, foro de discusión, talleres y campañas de sensibilización.
- Promover los valores de compromiso, inclusividad, solidaridad, honestidad, ética, equidad, eficiencia, objetividad, respeto, transparencia, responsabilidad, trabajo en equipo y tolerancia dentro de la comunidad universitaria, en línea con los principios de la Facultad Politécnica y la Universidad Nacional de Asunción.

5. Implementación

La organización de los diversos tipos de actividades a favor del medio ambiente implica la participación de diferentes Equipos de Trabajo multidisciplinario de las carreras de la FP-UNA, coordinado por la carrera Ing. en Marketing y con el apoyo de otras, como Lic. en Ciencias Atmosféricas, que sean capaces de coordinar el calendario y la logística de los eventos.

Pasos a seguir para la planificación de las actividades de Poligreen:

1. Designación del Coordinador General o el Equipo Coordinador del Proyecto, de la carrera Ing. en Marketing.

2. Constitución de los Equipos de Apoyo: Comunicación, Logística y los equipos que sean necesarios según la necesidad.

3. El Coordinador o Equipo Coordinador, en colaboración con los Equipos de Apoyo, elaborarán las normas y protocolos de las actividades del proyecto, así como la planificación de fechas tentativas para la ejecución de las actividades.

4. El Coordinador o Equipo Coordinador, gestionarán las invitaciones a participantes de manera a asegurar la convocatoria y a expertos en medio ambiente y organizaciones afines, de manera a asegurar su disponibilidad y aceptación de los términos de participación en las actividades programadas.

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

5. Una vez confirmadas las fechas, el Equipo de Apoyo de Comunicación será responsable de diseñar y difundir el material promocional.

6. El Coordinador o Equipo Coordinador, en colaboración con el Equipo de Apoyo de Logística, se encargará de la planificación y gestión de los recursos necesarios, como espacios físicos, materiales didácticos y equipos audiovisuales, para charlas, capacitaciones, promoción de carrera, entre otros.

7. Al concluir cada actividad en el marco del proyecto Poligreen, el Coordinador General del Proyecto o el Equipo Coordinador General del Proyecto, se encargarán de realizar la evaluación y cierre de la misma, agradeciendo la participación de todos los involucrados.

Este proyecto busca expandir sus actividades más allá de la conservación del medio ambiente, incursionando en la promoción de valores ambientales y sostenibles en la comunidad universitaria y la sociedad en general, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 4 (Educación de Calidad), el ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y el ODS 12 (Producción y Consumo Responsable).

Los Equipos de Trabajo pueden estar conformados, además de Docentes y Estudiantes, por funcionarios, Directores y Autoridades de la FP-UNA, como así también, otros aliados estratégicos.

Los organizadores deberán emitir las constancias por la participación de estudiantes, docentes, graduados y/o funcionarios, que serán validadas como horas de extensión por la actividad realizada.

6. Resultados esperados

a) Fortalecimiento de los valores ambientales y sostenibles:
   - Comprometer al menos a 3 departamentos o áreas de la FP-UNA, 2 carreras y 1 aliado estratégico en la participación de actividades de concientización ambiental organizadas por Poligreen, por año.
   - Lograr al menos 50 participantes en el total de actividades de concientización ambiental organizadas por Poligreen, por año.

b) Nuevo programa de extensión universitaria Poligreen:
   - Desarrollar e implementar al menos 2 actividades de extensión enfocados en diferentes áreas ambientales (reciclaje, conservación de recursos naturales, energías renovables, etc.) por año.

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

- Involucrar a un mínimo de 20 estudiantes de diferentes carreras en las actividades de extensión en el marco del proyecto Poligreen, por año.

c) Promoción de las carrerasIng. en Marketing y Lic. de Ciencias Atmosféricas:

- Realizar al menos 2 actividades de promoción y difusión de las carreras de la FP-UNA, destacando su vínculo con el programa de extensión Poligreen y la temática ambiental, por año.
- Establecer al menos 1 convenio de cooperación con empresas u organizaciones relacionadas con el marketing ambiental y la sostenibilidad para ofrecer prácticas profesionales a los estudiantes de las carreras.

7. Metas

Las metas están alineadas a los resultados esperados del proyecto, teniendo los mismos parámetros de valoración y evaluación.

8. Cronograma y presupuesto

8.1. Cronograma

Actividades/ Semanales	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct
Elaboración de proyecto		Xy	Xy					
Aprobación de proyecto				Xy				
Formación de coordinador/equipo				Xy	Xy			X
Conformación de equipos de apoyo								X
Planificación de fechas y actividades tentativas para la ejecución del proyecto	X							X
Invitación a expertos en el área		X	X					
Invitación a estudiantes (convocatoria/participantes)		X	X					
Diseño de material promocional y difusión.	X	X						
Apoyo de logística	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecución de las actividades	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación y cierre							X	X

Ref.

Xy: Por única vez se contempla en el cronograma la elaboración, aprobación y formación de equipo para el proyecto.

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

8.2. **Presupuesto**

a. Uso de espacios, mobiliario y equipos audiovisuales: Se aprovecharán los espacios proporcionados por la FPUNA sin coste adicional.
b. Diseño e impresión de materiales a cargo de Dirección de Extensión Universitaria, y Dirección de Comunicación.
c. Traslados y logística de personas y materiales si los hubiere, gastos compartidos entre la FP-UNA y los aliados estratégicos.

Se buscará optimizar los recursos disponibles en la FPUNA y se recurrirá a alianzas externas para cubrir cualquier necesidad adicional, sin comprometer recursos financieros institucionales.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Fuente Recursos			Total
				Institucional	Propio	Donaciones	
1	Talento Humano (Voluntarios y organizadores)	20		X			20
2	Aulas, sala espacio al aire libre o deportivo	1		X			1
3	Mobiliarios (sillas, mesas)	100		X			100
4	Equipos audiovisuales (notebook, proyector, sonido)	1		X			1
5	Conexión a internet	1		X			1
6	Útiles de oficina (hojas, marcadores)	30		X			30
7	Diseño e impresión de materiales.	10		X		X	10
8	Traslados y logística de personas y materiales.	4		X		X	4

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

9. Fuentes:

a. Informes de resultados de actividades del año 2017 y 2018.
b. PEI 2021-2025 de la FPUNA
c. ODS https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods; https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-paraguay-2030#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo,al%20mundo%20en%20forma%20adecuada.

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py